

pios que le estimularon a emprender la carrera militar, continuando sus servicios patrióticos en obsequio y alivio de las tropas de S.M. en el tiempo restante de la guerra, y en veneficio de este vecindario, siendo en todas ocasiones el primer contribuyente voluntario para el socorro de aquellas con todas sus facultades, y su casa siempre franca y abierta para todo militar, no obstante las pérdidas y desfalcos de grande consideración que padeció en las varias entradas y saqueos que hicieron los enemigos en esta villa, singularmente en la retirada y tránsito que por ella hicieron las tropas del general Soul". "En las 22 o 23 imbaesiones enemigas que en dicha época sufrió este pueblo emigró dicho señor Conde con toda su familia, padeciendo las pérdidas y molestias que heran consiguientes y que solamente se quedó en el pueblo en la vajada de las tropas de Marmon, como lo hizo casi todo el vecindario por la imposibilidad de emigrar a causa de estar el suelo cubierto de nieves y una intemperie intolerable, en cuyo caso fue muy útil su permanencia a todos sus vecinos, porque con sus facultades auxilió en gran parte para salir de los apuros en que los puso la ambición de dichas tropas enemigas, como igualmente en la retirada del Rey intruso en Agosto de 812, en que tampoco pudo dicho señor Conde salir por hallarse de parto la Condesa su esposa; sin que en estas ocasiones se le notase mas trato ni comunicación con los enemigos que el que exijía la política para livrtar su casa y al pueblo de la rapacidad de aquellos, siendo digno del mayor elogio el generoso y patriótico atrevimiento con que en su misma casa abrigó y ocultó sin temor a las resultas la de-

serción y fuga que hicieron de las vanderas del intruso el general Alvarez, el Coronel de Ingenieros Rifac y otros tres oficiales, a persuasiones e instancias del mismo señor Conde."

5º "Y últimamente consta a este Ayuntamiento que sus ideas y opiniones jamás han sido en favor de las instituciones del Gobierno avolido, pues así lo ha manifestado en su trato y conducta, y que su amor y constante adhesión a nuestro amado soberano y señor don Fernando Septimo ha sido tan notorio que no ha podido menos de demostrarse en quantas ocasiones han ocurrido, siendo una de ellas los esfuerzos que hizo y con los que consiguió que S.M. hiciese tránsito y parada en esta Villa, en su viaje desde Valencia a la Corte, habiendo logrado el honor de hospedarlo en su Casa, con toda la comitiva real, esmerándose en su obsequio y dándole las pruebas más sencillas de su afecto y omenage, supliendo todos los gastos de su volsillo y sin haverse reintegrado de ellos hasta ahora, como acreditan las cuentas que obran en Contaduría de Provincia, sin dever omitir, como otra prueba de su adhesión al soberano, la puntualidad con que, hallándose Alcalde Constitucional de esta Villa, elegido casi por aclamación del vecindario en el año de 814, entregó la jurisdicción al Corregidor que estaba de Juez en primera instancia, en el momento en que se recibió el Real decreto de 30 de Julio de dicho año."

Desconozco el resultado de este primer proceso contra el conde de Pinohermoso, aunque me imagino que acabaría siéndole favorable después de los informes remitidos por el nuevo Ayuntamiento de Albacete, que rehabilitaban totalmente su buen nombre. No